

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****TORRUBIA DE SORIA**

Solicitada por D. César Vellosillo Bosque y dos hermanos, para la obtención de licencia ambiental, autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la instalación de la explotación porcina en la finca ubicada en el polígono 1 parcela 20010, calificada como suelo rústico común y con referencia catastral 42298B001200100000PP, de conformidad con el artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Torrubia de Soria, 29 de enero de 2018.– El Alcalde, Raimundo Martínez Vicente de Vera. 293

BOPSO-16-07022018